

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Enagás, S.A ("Enagás" ó la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

## Enagás y Fluxys acuerdan la venta del Gestor Técnico del Sistema gasista sueco Swedegas a First State Investments

**Madrid, 3 de septiembre de 2018.** Enagás Internacional, S.L.U. y Fluxys Europe B.V. han alcanzado un acuerdo para vender de manera conjunta y a partes iguales a FS Gas Transport AB (una filial propiedad en su totalidad, de forma indirecta, del fondo European Diversified Infrastructure Fund II, gestionado por First State Investments) el total de la participación accionarial que ostentan en la compañía sueca Swedegas AB por un importe de 1.024 millones de SEK cada uno (96 millones de euros a cambio actual).

La operación está sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas propias de este tipo de operaciones. Enagás estima que el cierre ocurrirá a finales del ejercicio 2018.

En caso de materializarse la venta, esta operación supondría una rentabilidad para Enagás en términos de TIR después de impuestos superior al 10%. Esta rentabilidad no está sujeta a la evolución del tipo de cambio euro-corona sueca dado que Enagás, siguiendo su política de gestión de tipo de cambio, financió el 100% de la inversión en la moneda local.

Swedegas AB es la compañía propietaria de la totalidad de la red de gasoductos de alta presión de Suecia y operadora del Sistema Gasista Sueco.

**Dirección de Relación con Inversores**

[investors@enagas.es](mailto:investors@enagas.es)  
Tel.: +34.91709.93.30  
[www.enagas.es](http://www.enagas.es)